


PRIMERA
Aceleran en San Lázaro reforma de inimpugnabilidad

Los diputados discutirán hoy la reforma para hacer intocables los cambios constitucionales, antes de que la Corte eche atrás parte de la judicial. / 6

PASA EN COMISIONES DE SAN LÁZARO

Aceleran aprobación de ley supremacista

PARA EVITAR QUE la Corte eche atrás la reforma judicial, los diputados la discuten hoy

POR IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

El proyecto del ministro Juan José González Alcántara para invalidar una parte de la reforma judicial enfrentó a los diputados federales durante el debate que derivó en la aprobación del dictamen que impediría a los tribunales impugnar los cambios legislativos a la Constitución.

Consecuentemente, no procederá ningún control



Foto: Especial

La mayoría morenista en San Lázaro aprobó en comisiones la inimpugnabilidad de cambios a la Carta Magna.



por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra reformas constitucionales.

Según la oposición, dicha medida que incluso sería retroactiva, echa por tierra la progresividad y la garantía de los derechos humanos.

Morena acusó al PAN, PRI y PRD de ser "el partido del Poder Judicial" y recurrir a prácticas dilatorias para darle tiempo a la Corte a invalidar la elección en las urnas de los jueces y magistrados.

La oposición acusó a la coalición oficialista de violentar la legalidad de los procedimientos, estableciendo un carácter de urgencia en la modificación de los artículos 105 y 107 que no se justifica y que sólo pretende ganarle a la Corte en la resolución correspondiente.

Con 30 votos a favor, los representantes de Morena, PT y PVEM sacaron adelante el decreto enviado por los senadores, a fin de someterlo al pleno de los diputados en las próximas horas, perfilándose la posibilidad de que ocurra hoy martes y acelerar así el aval posterior de los congresos estatales.

De esa manera la imposibilidad de impugnar podría entrar en vigor el jueves próximo, día en que los 11 ministros de la SCJN se pronunciarían en torno a la propuesta del ministro González Alcántara.

EL DEBATE

El diputado de Morena Hugo Eric Flores justificó la llamada reforma de la supremacía constitucional y descalificó el proyecto que analizarán los ministros.

"Vámonos al debate de lo que venimos y ya no estén defendiendo a los ministros de la Suprema Corte ¡Que se defiendan ellos solitos! Parece que ustedes son ya un partido político que se llama el Poder Judicial. ¿No están viendo en el dictamen del señor (ministro) que quiere anular la reforma constitucional para que no haya elecciones de magistrados y de jueces de Distrito? Está claro: quieren conservar a la misma clase política, porque surgió de ellos, para que sigan teniendo pues una justicia a medias".

En el inicio la discusión se centró en el reclamo opo- sitor de que la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales a cargo de Leonel Godoy (Morena) había llamado a una sesión extraordinaria sin respetar los cinco días de análisis que los

**EL DATO**

- La discusión se acaloró cuando el diputado Rubén Moreira le gritó a Fabio Castellanos que parecía Victoriano Huerta, después de que les lanzó la advertencia a los legisladores de oposición que al frenar la reforma judicial estaban cometiendo un delito y se le podría fincar responsabilidades.

dictámenes constitucionales ameritan.

El coordinador de la diputación del PRI, Rubén Moreira, cuestionó a la mayoría legislativa en qué radicaba la urgencia. “Para nosotros no hay una razón extraordinaria para estar en esto o ¿cuál es? ¿ganarle a la Corte el paso? ¿eso es lo extraordinario? Extraordinario es otro tipo de cosas, que tengamos una emergencia nacional, que tengamos un desastre

natural”, expuso el priista.

La diputada Ruth Mari-sela Silva (PVEM) alegó en respuesta: “Para nosotros sí es una urgencia porque están también ustedes, a través de la Corte, mañana, apresurando lo que todavía debería llevarles tiempo. Y nosotros estamos atendiendo el mandato del pueblo por el cual más de 36 millones de personas nos convocaron a defender ese derecho”.